



Dirección de Semillas
(DISE)

TASAS A SER ABONADAS (DECRETO N° 7797/00)

(RESOLUCIÓN SENAVE N° 086/15)

DESCRIPCIÓN	Jornales Mínimos		
	SOLICITUD	REGISTRO	MANT. ANUA
REGISTRO NACIONAL DE CULTIVARES PROTEGIDOS (RNCP).	416.341	2.498.045	832.682
REGISTRO NACIONAL DE CULTIVARES COMERCIALES (RNCC).	416.341	832.682	416.341
REGISTRO NACIONAL DE EVALUADORES DE VARIEDADES (RNEV).	416.341	832.682	416.341
REGISTRO NACIONAL DE EVALUADORES DE VARIEDADES (RNEV): AMPLIACION FISCALIZACIÓN POR ENSAYO Y ESPECIE	416.341 1.249.022	-	-
OTROS REGISTROS NO ESPECIFICADOS ANTERIORMENTE.	416.341	832.682	416.341
CAMBIO DE TITULARIDAD Y DENOMINACION DE CULTIVAR EN (RNCP, RNCC).	832.682	-	-
REIMPRESIÓN DE TITULO DE OBTENTOR, CERTIFICADO DE VARIEDAD Y CERTIFICADO DE EVALUADORES.	416.341	-	-
CAMBIO DE RESPONSABLE TECNICO O REPRESENTANTE LEGAL.	166.536	-	-
INSTALACIÓN Y EVALUACIÓN DE EXAMEN DE LA DISTINCIÓN, HOMOGENEIDAD Y ESTABILIDAD (DHE).	8.326.816 (Bianual)	-	-
PAGO FUERA DE FECHA DE MANTENIMIENTO DE REGISTRO NACIONAL DE CULTIVARES PROTEGIDOS, REGISTRO NACIONAL DE CULTIVARES COMERCIALES, REGISTRO NACIONAL DE EVALUADORES DE VARIEDADES.		333.385	
PAGO DE REGISTROS EN GENERAL POR AÑO ATRASADO.		1.133.509	
PAGO POR PRESENTACIÓN EXTEMPORÁNEA DE REQUISITOS FALTANTES POR EL USUARIO AL PLAZO ESTABLECIDO EN TODOS LOS PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SEMILLAS.		1.550.000	
PAGO POR PRESENTACIÓN EXTEMPORÁNEA DE HABILITACIONES DE ENSAYOS POR ESPECIE		1.550.000	